



*Municipalidad de Jocón, Yoro*  
*Oficina Municipal de la Mujer*  
E-MAIL. [municipalidadjocón2018@gmail.com](mailto:municipalidadjocón2018@gmail.com)



**INFORME DE ACTIVIDADES**  
**OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER**

**PERIODO:** 01 noviembre al 30 de noviembre de 2018

**DE FECHA:**

30 de noviembre de 2018

  
**RESPONSABLE**

Sinia Martínez Pérez

**JOCÓN;**  
**DEPARTAMENTO DE YORO**  
**HONDURAS C.A**

C. Archivo  
C. Archivo Auditoria Interna

## INDICE

C. Archivo  
C. Archivo Auditoria Interna

## **Introducción:**

La oficina Municipal de la mujer es el mecanismo a nivel local que integra diferentes instituciones representadas en el espacio local para abordar y desarrollar las acciones que contemplan la política nacional de la mujer en su conjunto y contribuir al ejercicio real de los derechos de las mujeres en el municipio.

A través del presente Plan Operativo Anual se describen los objetivos generales, específicos y metas a lograr durante el año, mediante diferentes actividades el cual están basadas de acuerdo a las necesidades de las mujeres del municipio enmarcados en los seis ejes del II Plan de Igualdad y Equidad de Género.

## **Motivo:**

El presente informe de actividades se realiza en total apego a lo estipulado en los acuerdos internacionales, Ley de Policía, Políticas Internas de Protección a la Mujer y Familia.

## **Alcance del Informe:**

El informe comprende el resumen de todas las actividades continuas y las diferentes acciones que en beneficio y en aras de apoyar a la Honorable Corporación Municipal apoyándolos en pro de una mejor administración y visión transparente junto al Alcalde Municipal y el Cuerpo Administrativo Municipal en beneficio de los procesos de gestión administrativa de la Alcaldía Municipal

## **DATOS GENERALES**

**El informe enumera las actividades realizadas durante el mes de noviembre:**

- a) Se presentó el informe de los viáticos cuando fui a Tegucigalpa
- b) Tuvimos una audiencia el día miércoles 08 por la mañana y luego por la tarde trabaje en el informe que iba presentar en corporación de todas las actividades realizadas durante el año
- c) Acompañamiento a una señora al Juzgado de Paz
- d) La actividad del día martes 20 no se realizó por motivos que no ha entrado la transferencia
- e) La actividad del día 23 no se llevó a cabo por motivos económicos que está pasando la municipalidad
- f) La actividad del día 27 no se llevó a cabo porque quedaron de enviarme unas cotizaciones por WhatsApp y no las enviaron
- g) La actividad del 28 no se ejecutó porque no había combustible para viajar

Estas fueron las actividades que no se realizar por motivos ya desclosados anteriormente.

## **OBJETIVOS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER**

### ***Objetivo General***

- ❖ Fortalecer la capacidad y organización comunitaria incidiendo especialmente en la Equidad de género e igualdad de oportunidades para las mujeres a través de la implementación de la Políticas a favor de la Mujer.
- ❖ Promover la participación activa de hombres y mujeres en las diferentes actividades para generar cambios de actitud y eliminar todo tipo de discriminación hacia la mujer.
- ❖ Empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones.

### ***Objetivos Específicos:***

1. Promover la creación de redes de apoyo a la labor de la Oficina, con organizaciones, profesionales y grupos de mujeres.
2. Promover la sensibilización y capacitación a diferentes actores locales sobre el tema de derechos y la equidad de género, para promover una transformación de patrones socioculturales que reduzcan las relaciones de dominación y discriminación
3. Garantizar atención a las mujeres del municipio de Jocón, Yoro en diferentes aspectos para mejorar sus condiciones de vida.
4. Promover un proceso permanente de sensibilización a la ciudadanía que asegure la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

**Misión:**

Promover la participación de las Mujeres con perspectiva de Género, para generar cambios de actitud personal y social, mediante una gama de capacitaciones en diversos temas que le ayude a la formación de las mujeres para sí construir una sociedad más incluyente y democrática.; además implementar proyectos productivos que sean de beneficio para el desarrollo integral de la mujer.

**Visión:**

Ser un ente con liderazgo y capacidad de coordinar acciones con diferentes organizaciones, ya sean locales o nacionales para lograr que las mujeres sean auto sostenibles y gestoras de su propio desarrollo, que se promuevan espacios de participación en la toma de decisiones.

## **Funciones Oficina Municipal de la Mujer:**

- Brindar información permanente a las mujeres sobre sus derechos, servicios existentes en distintas instituciones, refiriéndolas a los distintos servicios y programas estatales y no gubernamentales.
- Fomentar la participación, la organización, el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres en los distintos espacios locales y organizaciones, por medio de la capacitación técnica, política y organizativa.
- Incidir en los planes municipales a fin de que estos incorporen los intereses y necesidades de las mujeres.
- Coordinar de manera permanente con el Instituto Nacional de la Mujer y otras Instituciones del Municipio.
- Promover la creación de redes de apoyo a la labor de la Oficina, con organizaciones, profesionales y grupos de mujeres.
- Elaborar un directorio de los grupos organizados de mujeres existentes en el municipio, de tipo sociales, productivos, religiosos y de otra naturaleza. Para lo cual debe diseñar una boleta para recopilar la información que contenga al menos: tipo de grupo, actividad que realiza, integrantes, objetivos, necesidades, datos de ubicación, proyectos actuales, entre otros.
- Elaborar planes, programas y proyectos que integren los intereses y necesidades de las mujeres y que se orienten a favor de un desarrollo local con perspectiva de género, en los diferentes ejes de la Política Nacional de la Mujer, para contribuir a su implementación.
- Promover campañas a favor de los Derechos de las Mujeres y el derecho a una vida sin violencia.
- Desarrollar procesos de sensibilización y formación con el personal de la municipalidad con el fin de incorporar la perspectiva de género en el quehacer municipal
- Incluir y mantener la agenda municipal la política nacional de la mujer, para que las mujeres sean incorporadas activamente todos los procesos de la planificación estratégica del municipio.
- Formular el plan de actividades anualmente POA de acuerdo a las necesidades de las mujeres y darles el cumplimiento una vez ya aprobada en un cabildo abierto de mujeres por la honorable corporación.
- Darle acompañamiento a las denuncias interpuestas de las mujeres a cualquier instancia que se merite.
- Monitorear y velar por el cumplimiento de las leyes a favor de las mujeres.
- Llevar un registro y control de denuncia por la víctima de violencia doméstica en la oficina municipal de mujer.

- Brindar el apoyo a las autoridades locales presentes en nuestro municipio.
- Realizar reunión con la red de mujeres y el comité de apoyo.
- Realizar reuniones en las diferentes comunidades en temas relacionado a las mujeres.
- Establecer alianza de trabajos con las instituciones públicas en el municipio.
- Mantener y cumplir la agenda municipal de las mujeres para que sean incorporada en los seis ejes de la política nacional de la mujer.
- Promover la participación activa de las mujeres en el espacio municipal y que sus necesidades practicas e interese estratégico sea parte de la planificación y presupuesto municipal.
- Llevar acabo el cumplimiento de la política nacional de la mujer a nivel municipal y de la ley de la MUNICIPALIDAD.
- Promover curso de sensibilización y capacitación de manera constante al personal y la corporación municipal en la práctica de equidad de género.
- Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos humano.
- Fomentar y promover la programación social y la participación comunitaria de las mujeres en las distintas organizaciones.



**A CONTINUACIÓN, PRESENTO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN ESTE MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

<b>DENUNCIAS</b>	<b>TIPOS DE DENUNCIAS</b>				<b>VISITA DOMICILIARIA</b>	<b>OBJETIVO DE LA VISITA</b>
	<b>Violencia física</b>	<b>Violencia psicológica</b>	<b>Violencia sexual</b>	<b>Violencia patrimonial</b>	Una	Saber cuántos niños habían con desnutrición alimenticia en madres solteras y así brindarles una ayuda para ellos, pero no se encontró ningún niño con dicha enfermedad
	Una denuncia por violencia física	Una denuncia por Violencia psicológica		Dos denuncias por manutención alimenticia		
<b>Total de denuncias en el mes</b>				<b>04</b>		

**NOTA:** algunas madres se quejaron sobre la atención de los empleados del Centro de Salud Cesamo, ciertas madres dijeron que deben darles prioridad a las personas que vienen de lejos y extender la jornada, porque a veces ellas vienen aquí al centro de salud y no son atendidas por que ya no hay números.

ANEXOS



*Municipalidad De Jocon, Yoro*

[Municipalidadjocon2018@gmail.com](mailto:Municipalidadjocon2018@gmail.com)

## CONSTANCIA DE VISITA

A través de la presente:

### HAGO CONSTAR

Que el Sr (a) Sinia Martínez Pérez  
Con identidad N° 1805-1983-00074 cargo Coordinadora de Iq o MM  
De la alcaldía municipal de Jocon, Yoro se presentó a la comunidad de  
La Dalia  
con fecha 16 a realizar actividad de:

Visita Domiciliaria Sobre Desnutrición  
Alimenticia.

Pero no se encontro ningún problema.

Y para constancia del interesado se firma la presente a los 16 días  
del mes de Noviembre del 2018

Juan Ramon Martínez

Firma



## FOTOS DE LA VISITA DOMICILIARIA



**OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS, NO PROGRAMADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE:**

**CAPACITACIONES CON PROGRAMAS HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD**

